

Guayaquil, 29 de marzo de 2005

Señor  
EDGAR ORTIZ ROBAYO.- Gerente de  
CASHIER S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los reglamentos, Y, los estatutos sociales, respecto de las funciones de comisario que desempeño en la empresa de su acertada dirección, presento mi informe de actividades que la empresa ha desarrollado en el transcurso del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2003.

He procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31; utilizando procedimientos de auditoria de aceptación general se ha verificado minuciosamente todas las transacciones comerciales y todos los documentos; tanto de ingresos como de egresos, para su registro se han aplicado principio contables generalmente aceptados.

La formulación de los mismos, es responsabilidad de la administración de la empresa, al suscrito, solamente le corresponde emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mencionados Estados Financieros. Dejo constancia que se me ha dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome facilitado todos los documentos, comprobantes de ingresos y egresos, registros de ventas, registros de caja y demas auxiliares. Las declaraciones mensuales de impuestos han sido presentadas oportunamente, dando aso cumplimiento a lo dispuesto en la legislación tributaria vigente

Por lo tanto los Estados Financieros sometidos a mi revisión, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa a la fecha del cierre de los mencionados estados.

Del señor Gerente

Atentamente

  
Ing. Com. GERARDO TIPÁN AUCANCELA  
Comisario de CASHIER S. A.  
Rer. Nac. 9.298

0 4 ABR 2005

